

**VILLA CLARA, 20 DE NOVIEMBRE 2025**

**DECRETO MUNICIPAL N° 131 / 25**

**VISTO:**

La necesidad de cubrir transitoriamente la dirección de Gobierno, dependiente de la secretaria de Gobierno del Departamento Ejecutivo Municipal para el mejor desempeño de sus funciones; y

**CONSIDERANDO:**

Que se hace necesario reestructurar las distintas áreas del Municipio;

Que resulta necesario asegurar el adecuado funcionamiento de la división mencionada hasta tanto se proceda a cubrir en forma definitiva el puesto, conforme los mecanismos legales y reglamentarios vigentes;

Que la Agente de Planta Cristina Marcela Constantin, Legajo N.º 21000517, reúne las condiciones de idoneidad y experiencia para desempeñar transitoriamente las funciones del cargo;

Que dicha designación no implica modificación alguna en su situación de revista, estabilidad, categoría, ni en su estatus laboral, manteniéndose las condiciones preexistentes de su relación de empleo;

Por ello;

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA CLARA**

**DECRETA**

**ARTICULO 1º**) Designar de forma transitoria a la agente de Planta Cristina Marcela Constantin, Legajo N°21000517, en el cargo del despacho de la dirección de Gobierno dependiente de la secretaria de Gobierno del Departamento Ejecutivo Municipal.

**ARTICULO 2º**) Establécese que la presente designación no altera en modo alguno la situación de revista, estatus laboral, estabilidad, categoría, ni los derechos laborales adquiridos por la agente, manteniéndose su relación de empleo en los términos vigentes hasta la fecha. La función asignada reviste a carácter como jefe de división y es estrictamente transitoria.

**ARTICULO 3º**) Comuníquese a la Contaduría Municipal y demás organismos a sus efectos.

**ARTICULO 4º**) Comuníquese, regístrese y archívese.